



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0273**

NEUQUEN, 11 ABR 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 3091-M/2013 de la Dirección de Mayordomía - Secretaría de Gobierno y la Nota S/N°; de fecha 4 de Abril de 2013 obrante a fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota la Directora de Mayordomía, contando con el visto bueno del Secretario de Coordinación, eleva para su pago, la factura tipo B N° 0001-00000156 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA por un importe de PESOS CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO (\$ 112.608), por el servicio de mantenimiento de funcionalidad e higiene de dependencias municipales durante el mes de marzo de 2013;

Que dicha solicitud se fundamenta en que la Orden de Compra N° 1288 culminó el 31 de octubre del 2012, solicitando la continuidad del servicio atento que el servicio resulta esencial para la Municipalidad y que se mantuvieron las condiciones de la Orden de Compra vencida;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte de la Directora de Mayordomía y el Secretario de Coordinación;

Que a fs. 3/4 obra certificación del servicio prestado;

Que por Pase N° 387/2013, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 3681;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0001-00000156 de la **COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA**, por un importe de PESOS CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO (\$ 112.608), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

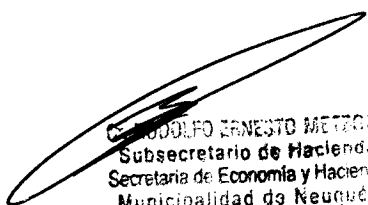


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1921
Fecha ...19.104.12013